

ANEXO III

EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º E.S.O.

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad.
2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y producir un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
4. Redactar textos breves y coherentes en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.
6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

2º E.S.O.

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación audiovisual, sobre temas conocidos.
2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones reales y simuladas relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, mediante el uso de estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.
3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada y adecuados a la edad, demostrando la comprensión mediante una tarea específica.
4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, haciendo uso de las TIC y otros soportes, utilizando estructuras y conectores sencillos, así como un léxico adecuado. También se deberán cuidar los aspectos formales respetando las reglas elementales para que los textos presenten una corrección aceptable que permita al lector su comprensión.
5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autoaprendizaje y autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.
8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

3º E.S.O.

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por los medios audiovisuales.
2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando

las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.

4. Redactar de forma guiada textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector, utilizando ortografía y puntuación adecuadas.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

7. Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y valorar de manera crítica los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

4º E.S.O.

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas concretos y conocidos.

2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos

auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos, utilizando las TIC y otros soportes, con una estructura lógica, conforme a las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos.

BACHILLERATO

1. Comprender la idea principal e identificar algunos detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación.

Dichos mensajes deberán versar sobre temas conocidos, actuales o generales, relacionados bien con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera. Las producciones deberán estar articuladas con claridad y la existencia de marcadores explícitos facilitarán el desarrollo del discurso.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para comprender e interpretar información sobre temas propios de su experiencia y sus necesidades de comunicación, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y algunas específicas, previamente

requeridas, de mensajes orales emitidos por los medios de comunicación, siempre que se hable claro, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos. Se proporcionarán previamente tareas concretas que faciliten la comprensión oral.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación. Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas y describir

sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción, mostrando una actitud respetuosa y activa para colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros. Se pretende evaluar la capacidad para comprender información relevante de material escrito de uso cotidiano y para identificar información concreta en una variedad de textos auténticos de interés general y de divulgación. La comprensión debe ser suficiente como para poder analizar críticamente dicha información, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto y aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea. Este criterio evalúa además la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos para buscar información y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros sobre temas conocidos previamente, en soporte papel y digital, con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para redactar textos con una organización clara. Esto supone la utilización de enlaces que den cohesión a las oraciones que componen el texto, la planificación y la revisión del mismo, realizando varias versiones hasta llegar a la versión final con el fin de producir mensajes escritos comprensibles. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia que faciliten el

aprendizaje. Con este criterio se pretende evaluar el progreso en el manejo de estructuras gramaticales que expresan un mayor grado de madurez sintáctica, la ampliación del léxico, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos y la ortografía. Se valorará también la capacidad para usar de forma autónoma los recursos y materiales de referencia para transferir el conocimiento de la reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a situaciones nuevas. Además se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones y las de sus compañeros, tanto orales como escritas.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea estrategias de aprendizaje diversas, y todos los medios a su alcance, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para evaluar sus progresos e identificar sus habilidades lingüísticas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje mediante la observación, el reajuste de hipótesis y la evaluación, valorando su capacidad para implicarse en la planificación de sus propios progresos. Asimismo, se pretende que se identifiquen las habilidades lingüísticas y comunicativas que se poseen reforzando la confianza en sí mismos.

- 1 Identificar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital y audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera. Este criterio evalúa los conocimientos culturales adquiridos acerca de los países donde se habla la lengua extranjera y la capacidad del alumno para identificar algunos rasgos específicos que son característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural, buscando similitudes y aceptando diferencias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 1 **Evaluación inicial** que permite conocer el punto de partida de cada alumno y del grupo y realizar los ajustes necesarios en la programación **Cuaderno del alumno** que permite observar el trabajo del alumno día a día no sólo en cuanto a contenido sino en cuanto a presentación, ortografía, organización, nivel de expresión escrita, etc. Con la corrección frecuente del cuaderno, el profesor podrá detectar los problemas individuales y aplicar o recomendar las acciones necesarias para corregirlos.
- 2 **Actividades individuales y participativas dentro y fuera del aula** que ponen de manifiesto el interés del alumno por la materia impartida y los

contenidos, el grado de aprehensión de los mismos, la coherencia en el discurso, el razonamiento lógico y, sobre todo, su espíritu crítico y los valores cívicos de respeto por las opiniones ajenas. En este aspecto de la evaluación se prestará especial atención a **las competencias orales, hablar y comprender**, de los alumnos.

- 3 Evaluaciones trimestrales.** A cada una de las cuales le corresponde una nota numérica que se obtendrá de la valoración conjunta de los controles realizados a lo largo del trimestre (normalmente uno por unidad del libro de texto), de los controles de las lecturas obligatorias, del cuaderno del alumno y de la realización de las actividades de aula, tanto las individuales como las participativas.

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1^{er} ciclo de ESO: Primera Lengua Extranjera Inglés

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara.
2. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
3. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

1. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
2. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
3. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones.
2. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
3. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias, y se expresan opiniones de manera sencilla.

4º ESO: Primera Lengua Extranjera Inglés

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico.
2. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
3. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u

ocupacional.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
2. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
3. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera sencilla y clara.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.
2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

1º Bachillerato: Primera Lengua Extranjera I

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, académico u ocupacional .
2. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.
3. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.
2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo, planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos,

experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.

2. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional

en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

3. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral .

2. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual , describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.

3. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

2º Bachillerato: Primera Lengua Extranjera II

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal.
2. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.
3. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad, con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.
2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
2. Comprende la información, la intención y las implicaciones denotas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y

opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.

3. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación .

2. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, o menos habituales , desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.

3. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN PARA E.S.O. Y BACHILLERATO

En la E.S.O. la promoción al siguiente curso se conseguirá cuando el alumno supere evaluación por evaluación los objetivos programados, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua.

Si un alumno no ha ido superando evaluación por evaluación la asignatura pero demuestra en la última un considerable progreso, se valorará la posibilidad de promoción, siempre que el esfuerzo e interés del alumno haya sido constante. Ésto lo estimamos posible, pues se trata de una evaluación continua en la que lo importante es el progreso y no sólo las calificaciones obtenidas.

Puesto que el trabajo del alumno y su esfuerzo son primordiales en el proceso de aprendizaje, contemplamos la aplicación de la evaluación criterial. Con ello nos referimos al control del esfuerzo empleado para la consecución de los objetivos marcados de acuerdo con sus posibilidades. El rendimiento, pues, se considerará satisfactorio si el alumno se ha empleado al máximo para alcanzar unos mínimos suficientes, e insatisfactorio en el caso de que su rendimiento haya estado por debajo de sus capacidades.

La nota final será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Comprensión escrita 15%

- Comprensión oral 15%
- Expresión escrita 15%
- Expresión oral 15%
- Gramática y vocabulario 20%
- Actitud 20%

Por lo que se refiere a Bachillerato, el alumno aprobará la asignatura cuando haya aprobado evaluación por evaluación o cuando ,a pesar de tener la primera o la segunda suspenso (solamente una), muestre una evolución positiva, todo ello acompañado de un esfuerzo e interés constante. Los porcentajes aplicados serán:

1º Bachillerato

Comprensión escrita 15%
 Expresión escrita 15%
 Comprensión oral 15%
 Expresión oral 15%
 Gramática 15%
 Vocabulario 15%
 Actitud 10%

2º Bachillerato

Comprensión escrita 25%
 Expresión escrita 25%
 Comprensión oral 10%
 Expresión oral 10%
 Gramática y vocabulario 20%
 Actitud 10%

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Un número de faltas de asistencia que compute un veinte por ciento (20%) o más de la carga lectiva de esta asignatura conllevará la pérdida al derecho a la evaluación continua. No obstante, los alumnos conservarán su derecho a presentarse al examen final o de recuperación total de la asignatura, bien en la convocatoria del mes de junio (la de mayo para 2º de Bachillerato) o en la de septiembre del año escolar en el que estén

matriculados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En septiembre, el alumno de ESO tendrá la posibilidad de una PRUEBA EXTRAORDINARIA, en el caso de que no hubiera superado la asignatura al final del 3º trimestre. Esta prueba se regirá por los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita 20%
Expresión escrita 20%
Comprensión oral 20%
Expresión oral 20%
Gramática y vocabulario 20%

Para los alumnos de Bachillerato la prueba será calificada teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita 25%
Expresión escrita 25%
Comprensión y expresión oral 25%
Gramática y vocabulario 25%

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA DE INGLÉS PENDIENTE

Para recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores se establecen las siguientes vías:

- Aprobar dos evaluaciones de la asignatura del nivel más alto.
- Trayectoria del alumno en el curso actual.

Competerá al profesor establecer la opcionalidad de su aplicación, entendiéndose como un beneficio que se ofrece de manera excepcional a aquellos alumnos que a juicio de su profesor/a estén demostrando un notable mejoramiento en los distintos aspectos de la asignatura durante el año en curso.

Los alumnos de 2º Bachillerato con el inglés pendiente tendrán una prueba de recuperación de 1º Bachillerato en abril. La nota de abril será la que indique si el alumno ha recuperado o no la asignatura del curso anterior. Dicha prueba será calificada atendiendo a los siguientes porcentajes:

Comprensión escrita 25%
Expresión escrita 25%

Comprensión y expresión oral 25%
Gramática y vocabulario 25%

Para poder optar al aprobado, el alumno debe sacar un mínimo de 3 puntos en cada destreza. De no ser así, no se realizará nota media. Este criterio será aplicado tanto en la ESO como en bachillerato.